## NGRESO DE LOS DIPUTADOS :GISTRO GENERAL DE ENTRADA

## **CORTES GENERALES**

## 

...dDORES2

Nombre y ape		
CIPRIÀ CÍSCAR CASABÁN  Estado civil		Régimen económico matrimonial
CASADO		GANANCIAL
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011		Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa VALENCIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
	Percepciones recibidas del Congreso de los Diputados (por los distintos conceptos) publicados en la web de la Cámara correspondientes al ejercicio anterior	62.262,60	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos de acciones cotizadas en Bolsa	130	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimiento en cuentas corrientes bancarias	474,35	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	Rentas de capital inmobiliario. Arrendamientos (48.780)	24.780	

## **CANTIDAD PAGADA POR IRPF**

Indiquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

19.671,73 €

Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámalas.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones umplimentadas a rigidades a

-9 DIC. 2011

ENTRADA.